

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	Psicología criminal
Titulación	Grado en Criminología / Doble grado en Criminología y Psicología
Escuela/ Facultad	Ciencias Sociales
Curso	Primero
ECTS	6 ECTS
Carácter	Optativa
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	S1
Curso académico	2023/2024
Docente coordinador	Tommy Gyran Norheim
Docente	Tommy Gyran Norheim / Beatriz Merino López

2. PRESENTACIÓN

La materia Psicología criminal es obligatoria dentro del Grado del Criminología de la Universidad Europea, con un valor de 6 créditos ECTS.

La importancia de la materia dentro del plan de estudios reside en su carácter integrador, es decir, de tener en cuenta todas las variables y factores Biológicos, Psicológicos y Sociales/ambientales (modelo bio-psico-social) para explicar y prever conductas delictivas. A través de esta materia el estudiante obtendrá conocimientos específicos acerca de los orígenes de la conducta criminal y de las variables que con frecuencia se relacionan causalmente con la misma.

Los objetivos de aprendizaje son:

- Conocer cómo funciona la Psicología en el marco del Derecho Penal y la investigación criminal.
- Analizar la aplicación de las técnicas de investigación criminal desde el punto de vista de la Psicología.
- Examinar qué psicopatologías se encuentran asociadas a determinados comportamientos delictivos.
- Aproximarse a conductas criminales de especial consideración en la sociedad.

Considerar los elementos éticos inmersos en la práctica profesional.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocimientos

CON02: Describir cómo llevar a cabo un proceso completo de evaluación psicológica en diferentes áreas de la psicología

- Identificar los factores de riesgo para el Desarrollo de comportamientos criminales a nivel social
- Distinguir entre comportamientos criminales esporádicos y planeados
- Identificar las bases de los comportamientos criminales según cada caso

Habilidades

HAB07: Analizar la contribución de los fundamentos biológicos, culturales y psicosociales en el desarrollo de las diferencias psicológicas tanto en el individuo como en los grupos

- Analizar la influencia que pueda tener una sustancia sobre el comportamiento del agresor y/o la víctima
- Analizar diferentes casos reales de delincuentes con influencia de diferentes factores (evolutivos, biológicos y sociales) asignado una psicopatología a cada caso;
- Realizar un perfil psicológico de un caso real teniendo en cuenta su modus operandi, firma del agresor, perfil de la víctima y del agresor

Competencias

COMP01: Conocer las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos teóricos de la Psicología en el ámbito de Psicología de la Salud

COMP02: Conocer las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos en el ámbito de Psicología de la Salud

COMP03: Conocer los procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital en sus aspectos de normalidad y anormalidad en el ámbito de Psicología de la Salud

COMP04: Conocer los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas

COMP05: Conocer los principios psicosociales del funcionamiento de los grupos y de las organizaciones

COMP13: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales

COMP33: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación

COMP35: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos

COMP37: Capacidad para desarrollar su profesión utilizando el idioma inglés y/o castellano, tanto a público especializado como no especializado.

4. CONTENIDOS

La materia está organizada en seis unidades de aprendizaje, las cuales, a su vez, están divididas en temas (cuatro o cinco temas dependiendo de las unidades):

Unidad 1. Introducción a la Psicología criminal

- Tema 1. ¿Qué es la Psicología criminal?
- Tema 2. Teorías generales sobre el comportamiento criminal.
- Tema 3. Origen de la conducta criminal: factores psicológicos.

- Tema 4. Origen de la conducta criminal: factores biológicos y situacionales.

Esta unidad tiene como finalidad conocer el objeto de estudio de la Psicología criminal y su relación con otras ciencias como el Derecho y la Criminología; además, el estudiante deberá familiarizarse con algunas teorías explicativas de la conducta criminal y con las herramientas de evaluación empleadas en el ámbito psicológico criminal.

Unidad 2. Psicopatología criminal

- Tema 1. Definición y diagnóstico de psicopatología.
- Tema 2. Trastornos de personalidad.
- Tema 3. Parafilias y trastorno parafílico.
- Tema 4. Drogas y alcohol.

El propósito de esta unidad es dar a conocer al alumno la taxonomía básica de patologías psicológicas relacionadas con la conducta criminal, los principales trastornos de personalidad relacionados con la conducta criminal, las principales parafilias que se relacionan con la conducta criminal y por último, la relación entre el consumo de drogas y la conducta criminal.

Unidad 3. Obtención de información sobre hechos delictivos

- Tema 1. La entrevista cognitiva con víctimas.
- Tema 2. La entrevista cognitiva con testigos.
- Tema 3. La entrevista cognitiva con presuntos implicados.
- Tema 4. Memoria y mentira.

Esta unidad tiene como objetivo que el alumno realice una aproximación a la técnica de entrevista cognitiva como herramienta para obtener información sobre unos hechos delictivos. La técnica tiene en cuenta la perspectiva de los tres agentes fundamentales implicados en los mismos: víctimas, testigos y presuntos implicados o autores.

Unidad 4. Técnicas psicológicas aplicadas a la investigación criminal

- Tema 1. Hipnosis forense.
- Tema 2. Poligrafía forense.
- Tema 3. Autopsia Psicológica.
- Tema 4. Indicadores de riesgo.

En esta unidad se pretende que el alumno conozca cuatro técnicas psicológicas que se pueden aplicar en el proceso de investigación criminal con el objetivo de aclarar quiénes son los responsables de unos hechos delictivos, así como aumentar la protección de las víctimas de los mismos.

Unidad 5. Fenomenología criminal

- Tema 1. Grupos coercitivos: sectas.
- Tema 2. El crimen en serie.
- Tema 3. Violencia de género y violencia doméstica.
- Tema 4. Delincuencia juvenil.

En esta unidad, el objetivo es que el alumno conozca desde un punto de vista científico cuatro fenómenos criminales que, o bien por su representación en la sociedad o bien por su repercusión mediática, preocupan especialmente a la ciudadanía.

Unidad 6. Trabajo final

- Tema 1. Elementos del informe.
- Tema 2. Trabajo final.

El objetivo de esta unidad es que el alumno conozca las normas para desarrollar un informe técnico conforme al protocolo APA y aplicar los conocimientos adquiridos en la materia con el objetivo de analizar un caso de un asesino en serie.

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase magistral
- Método del caso
- Aprendizaje basado en problemas (ABP)
- Exposiciones de estudiantes

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	28h
Clases magistrales asíncronas	7h
Trabajo autónomo	50h
Evaluación formativa	3h
Pruebas presenciales de conocimiento	2h
Análisis de casos	25h
Tutoría presencial	5h
Investigaciones	20h
Conferencias	10h
TOTAL	150h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
Pruebas de conocimiento	50%
Análisis de casos y resolución de problemas	20%
Informes y escritos	15%
Participación en debates y foros	10%
Exposiciones orales	5%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Asistencia

Tal como se establece en el Reglamento de evaluación de titulaciones de la Universidad Europea el Título I, art. 4, "Para los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías de aprendizaje o en su normativa interna"

Aquellos estudiantes que no hayan cumplido con el 50% de asistencia en convocatoria ordinaria podrán ser calificados como suspensos, debiendo superar en la convocatoria extraordinaria las pruebas objetivas correspondientes a la asignatura, en las que deberán obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10.

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para poder hacer media, todas las actividades deben estar entregadas y con una nota igual o mayor de 5,0.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

Retraso en las entregas de actividades obligatorias

El retraso en las entregas de actividades obligatorias supondrá la no evaluación de la actividad, otorgándole una nota numérica de 0.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. Para poder hacer media, todas las actividades deben estar entregadas y con una nota igual o mayor de 5,0.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de actividades.

En esta convocatoria, los estudiantes deberán realizar todas las actividades no aprobadas, o no entregadas, en la convocatoria ordinaria para hacer media.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
Actividad Resumen	Septiembre
Actividad Milgram	Octubre
Actividad Pedro y Paula	Octubre
Actividad Caso de Raul	Noviembre
Actividad Película	Diciembre
ABP	Diciembre
Examen	Enero

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía para cada unidad de aprendizaje.

Unidad 1. Introducción a la Psicología Criminal

- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). *Criminal Psychology. A psychological approach*. Ed. 9ª. Upper SiderRiver: Pearson Prentice Hall.
- Fernández- Ballesteros, E. C. (2006). *La Psicología criminal en la práctica pericial forense*. En Soria Verd M. A. y Sáiz Roca D. *Psicología criminal*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Yela, M. (1996). Ambiente, herencia y conducta. *Psicothema*, 8, 187-228.
- Soria, M. A. (2006). *La Psicología criminal: desarrollo conceptual y ámbitos de aplicación*. En Soria Verde M. A. y Sáiz Roca D. (Coords) *Psicología criminal*. Madrid: Pearson Prentice Hall.
- Sternberg, R. J., & Detterman, D. K. (1986). *¿Qué es la inteligencia? Enfoque actual de su naturaleza y definición*. Madrid: Pirámide.
- Vázquez, C. (2003). *Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminológicas*. Madrid: Colex.

Unidad 2. Psicopatología criminal

- American Psychiatric Association. (2000). *Diagnostic and statistical manual of mental disorders (4th ed., text rev.)*. Washington, DC: Author.
- Arroyo, J.M., & Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsión del clima social de la prisión. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria*, 11, 11-15.
- Castro, M.E., López-Castedo, A., y Sueiro, E. (2009a). Perfil psicopatológico de agresores sexuales Cuadernos de Medicina psicosomática y psiquiatría de enlace, 89/90, 30-39.
- Castro, M. E.; López-Castedo, A., y Sueiro, E. (2009b). Perfil sociodemográfico-penal y distorsiones cognitivas en delincuentes sexuales. *Revista Galego-Portuguesa de Psicoloxía e Educación*, 17, (1-2).
- Bartol, C. R., & Bartol, A. M. (2011). *Criminal Psychology. A psychological approach*. Ed. 9ª. Upper SiderRiver: Pearson Prentice Hall.
- Bennett, T.; Holloway, K. (2008). Observaciones y explicaciones de la conexión entre drogas y delincuencia. En: A. Serrano Maíllo, J.L, Guzmán Dálbora (Eds). *Procesos de infracción de normas y reacción a la infracción de normas: dos tradiciones criminológicas. Nuevos estudios en homenaje al profesor Alfonso Serrano Gómez* (pp. 1-27). Madrid: Dykinson Publishing Company.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Conductas violentas y trastornos de personalidad. En V. Rubio y J.A. Pérez Urdániz (Eds.), *Trastornos de la personalidad* (pp. 215-222). Madrid: Elsevier.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (2003). Tratamiento cognitivo-conductual de los trastornos de personalidad. En V. Rubio y J.A. Pérez Urdániz (Eds.), *Trastornos de la personalidad* (pp. 303-318). Madrid: Elsevier.
- Esbec, E., y Echeburúa, E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas españolas de Psiquiatría*, 38, 249-261.
- Fernández-Ballesteros, E.C. (2006). *La psicología criminal en la práctica pericial forense*. En M.A, Soria Verde y D. Sáiz Roca, *Psicología Criminal*, (pp. 59-121). Madrid: Pearson Educación.
- INE (2011). *Drogas. Anuario Estadístico del Ministerio de Interior*, 239-241. Bilbao: Ministerio del Interior.
- López-Muñoz, F., González, E., Serrano, M.D., Antequera, R., & Álamo, C. (2011). Una visión histórica de las drogas de abuso desde la perspectiva criminológica (Parte II). *Cuadernos de Medicina Forense*, 17, 67-75.
- Martínez, J.F., Martín, A., Valero, M., y Salguero, M. (2012). *Síndrome de abstinencia. Manual de urgencias y emergencias*. Málaga: Hospital Regional Carlos Haya.
- Samino, F. J., & Lorenzo, M. J. (2003). Evaluación de los trastornos de personalidad. Instrumentos diagnósticos. En V. Rubio y J.A. Pérez Urdániz (Eds.), *Trastornos de la personalidad*. Madrid: Elsevier.

- UNODC. (2012). Informe mundial sobre las drogas. Recuperado el 25.11.2012. Disponible en: http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/Executive_summary_spanish.pdf;
- Vicens, E., Tort, V., Dueñas, R. M., Muro, Á., Pérez-Arnau, F., Arroyo, J. M., Acín, E., De Vicente, A., Guerrero, R., Lluch, J., Planella, R., & Sarda, P. (2011). The prevalence of mental disorders in Spanish prisons. *Criminal Behaviour and Mental Health*, 21, 321-32.

Unidad 3. Obtención de información sobre hechos delictivos

- Alonso, H.; Masip, J.; Garrido, E.; Herrero, C. (2009). El entrenamiento de los policías para detectar mentiras. *Estudios penales y criminológicos*. Vol. XXIX: 7-60.
- Baddeley, A.D. (2000). The episodic buffer: a new component of working memory? *Trends in Cognitive Sciences*, 4, 417-423.
- Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G. y Ressler, R. K. (1997). *Crime Classification Manual. A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes*. San Francisco: Jossey-Bass.
- Douglas, J. E., Burgess, A. W., Burgess, A. G. y Ressler, R. K. (1997). *Crime Classification Manual. A Standard System for Investigating and Classifying Violent Crimes*. San Francisco: Jossey-Bass.
- González Álvarez, J.L. (2005). La entrevista cognitiva en la Guardia Civil. Tesis Doctoral. UNED.
- Manzanero, A. L. (2001). Recuerdos reales y recuerdos sugeridos: características diferenciales. IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica: Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid. 491-503.
- Manzanero, A. L. (2004). ¿Son realmente diferentes los relatos sobre un hecho real y los sugeridos? *Anuario de Psicología Jurídica*. Vol. 14, 115- 139.
- Manzanero, A. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: la credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*. Vol. 3, 7-27.
- Miller, R.G. y Burgoon, J. K. (1982). Factors affecting assessments of witness credibility. En R. Bray, N. KERR (Comp.). *The psychology of the courtroom*. Nueva York: Plenum Press.
- Organización Mundial de la Salud (2003). Recomendaciones éticas y de seguridad de la OMS para entrevistar a mujeres víctimas de la trata de personas.
- Otín del Castillo, J.M. (2010). *Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial*. Valladolid: Lex Nova.
- Zúñiga Ogueta, L. (2008). ¿Son los niños buenos testigos? *Almonacid & Compañía*.

Unidad 4. Técnicas psicológicas aplicadas a la investigación criminal

- Capafons, A. y Mazzoni, G. (2005). ¿Es lo peligroso de la hipnosis el hipnoterapeuta? *Hipnosis y falsos recuerdos*. *Papeles del Psicólogo*, 89, 27- 38.
- De Juan, M. (2007). Análisis victimológico. Evaluación del riesgo. Universidad Autónoma de Madrid.
- Garrido Antón, M. J. (2012). Estudio de la eficiencia del procedimiento de valoración del riesgo de violencia contra la pareja desarrollado por el Ministerio del Interior para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- González Ordí, H. (2003). ¿Es la hipnosis una técnica válida para obtener recuerdos fiables? *Apuntes y reflexiones sobre un asunto controvertido*. *Boletín de la SEAS*, 19, 13-24.
- González Ordí, H. y Miguel-Tobal, J. J. (1994). Datos experimentales versus clínicos en la investigación sobre hipnosis. *Psichotema*, 6 (1), 27-38.
- Isometsä, E. T. (2002). Estudios de autopsia psicológica: una revisión. *European Psychiatry* (versión en español), 9, 11-18.
- Jiménez Serrano, J. (2012). *Manual práctico del perfil criminológico. Criminal Profiling*. (Segunda Edición). Valladolid: Lex Nova.
- Manzanero, A. y Diges, M. (1993). Evaluación subjetiva de la exactitud de las declaraciones de los testigos: la credibilidad. *Anuario de Psicología Jurídica*, 3, 7-27.
- Masip, J. (2005) ¿Se pilla antes a un mentiroso que a un cojo? Sabiduría popular frente al conocimiento científico sobre la detección no- verbal del engaño. *Papeles del Psicólogo*, 26, 78-91.

- McLaughlin, E. y Muncie, J. (comps.) (2012). Diccionario de Criminología. Barcelona: Gedisa.
- Otín del Castillo, J. M. (2010). Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Valladolid: Lex Nova.
- Torres Vicent, R. I. (2007). Autopsia Psicológica. Evaluación crítica y su aplicabilidad en el ámbito forense. Anuario de Psicología Jurídica, 17, 111-130.

Unidad 5. Fenomenología criminal

- Blumstein, A., Cohen, J., Roth, J. A. y Visher, C. A. (Eds.) (1986). "Criminal Careers" and "Career Criminals". Volumen I. Washington D.C.: National Academy Press.
- Concejalía de Atención Social e Integración del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (2008). Guía de actuación ante la violencia de género.
- De Juan, M. (2000). Manual de Psicología Criminológica. Universidad Autónoma de Madrid.
- Farrington, D. (2005). Childhood Origins of Antisocial Behavior. Clinical Psychology and Psychotherapy. Vol. 12, 177-190.
- Garrido, M. J. (2011). Guía Básica. Primeros auxilios psicológicos en Violencia de Género. Madrid: Fundación Guardia Civil.
- Garrido, V., Stangeland, P. y Redondo, S. (2006). Principios básicos de Criminología. Valencia: Tirant LoBlanch.
- Otín del Castillo, J. M. (2010). Psicología Criminal: técnicas aplicadas de intervención e investigación policial. Valladolid: Lex Nova.
- Requena, L. (2011). Delincuencia organizada: Perfil criminológico de una muestra de miembros activos en organizaciones criminales que han actuado en España entre 1999 y 2010. Tesis doctoral. Universidad Autónoma de Madrid.
- Rodríguez-Carballeira, A. y Almendros, C. (2006). Análisis de las sectas coercitivas y de su principal problemática jurídica. En: M.A. Soria y D. Sais (Eds.). Manual de Psicología Criminal. Madrid: Pearson.
- Rodríguez-Carballeira, A., Almendros, A., Escartín Solanelles, J., Porrúa García, C., Martín-Peña, J., Javaloy, F. y Carrobles, J.A. (2005). Un estudio comparativo de las estrategias de abuso psicológico: enpareja, en el lugar de trabajo y en grupos manipulativos. Anuario de Psicología, 36 (3).

Unidad 6. Trabajo final

- Garrido, V. (2001). El psicópata. Un camaleón en la sociedad actual. Valencia: Algar Editorial.
- Garrido, V. y López, P. (2006). El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial. Barcelona: Ariel.
- Garrido, V. (2007). La Mente Criminal. La ciencia contra los asesinos en serie. Barcelona: Ediciones Temas de Hoy.
- Hare, R. D. (2003). Sin conciencia. El inquietante mundo de los psicópatas que nos rodean. Barcelona: Paidós.
- León, O. y Montero, I. (2003). Métodos de investigación en psicología y educación, 3.ª ed., Madrid: McGraw-Hill.
- Ressler, R.K. y Shachtman (2003). Dentro del monstruo. Un intento de comprender a los asesinos en serie. Barcelona: Alba Editorial.
- Ressler, R.K. y Shachtman (2005). Asesinos en serie. Barcelona: Ariel.

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y DIVERSIDAD

Desde la Unidad de Orientación Educativa y Diversidad (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo

educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tu opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.